



**DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

Actuaciones incluidas en el art. 169.bis.1. a) y b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

Espacio reservado para el sello de entrada.

I.- DATOS DEL DECLARANTE

Apellidos y nombre o razón social		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
En representación de		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
Domicilio a efectos de notificaciones (nombre de la vía)		nº	letra	esc	pis o	puerta
Municipio		Pr ovincia			Código Postal	
Teléfono fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico				

II.- DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, nº/Polígono,parcela)			Referencia catastral		
Descripción de las obras a realizar					
Fecha de inicio	Duración de las obras	Superficie afectada por la obra		Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	
Técnico redactor del documento técnico (rellenar si procede)				Titulación	
Dirección facultativa (rellenar si procede, indicando su función)				Titulación	
Medios auxiliares (rellenar si procede)		Ocupación vía pública		Duración de la ocupación	
		Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
En caso de utilizar medios auxiliares que ocupen la vía pública (cubas, andamios...) deberá ser solicitada AUTORIZACIÓN de forma independiente a esta Declaración Responsable al Departamento Municipal de Patrimonio.					

Consulta urbanística previa

Fecha de la consulta

Ha realizado consulta urbanística previa en ese Ayuntamiento para la ejecución de estas obras en la Oficina Técnica Municipal el día :			
Conoce la normativa urbanística de aplicación		Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>



IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que:

1.- Las obras descritas señaladas en la presente solicitud, se corresponden con alguno de los siguientes supuestos del artículo 169.Bis de la LOUA (señalar la casilla):

a) Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, y que no requieren proyecto según artículo 2 de la LOE.

b) Obras en **edificaciones e instalaciones existentes**, en suelo urbano consolidado y conformes a la ordenación urbanística, que **no alteren la ocupación y la altura, ni conlleven incrementos de la edificabilidad o el número de viviendas**.

2.- **Acompaño TODA la documentación "completa"** de obligada presentación para el tipo de obra que se pretende.

3.- **Cumpro** con las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y **la normativa urbanística y sectorial aplicables**, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (LEGAL, AFO, FUERA DE ORDENACIÓN).

4.- **Me comprometo** a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de las obras y cumplir estrictamente los condicionantes descritas en la última página de esta declaración.

5.- **Que** en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, **renuncio** expresamente al posible incremento de valor de inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

6.- **Que me comprometo** a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de **prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción**, y que la **gestión de los residuos** se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

7.- Cuando las actuaciones se realicen en **Suelo No Urbanizable, BIC o entornos**, y estas requieran de alguna autorización o informe administrativo previo conforme a la normativa sectorial, **no podrá presentarse la Declaración Responsable** sin que la misma se acompañe de los mismos, o en su caso del certificado administrativo del silencio producido.

8.- Si las obras tuviesen como destino la preparación del inmueble para la instalación de una **actividad económica**, queda advertido de que la ejecución de la obra **no presupone autorización administrativa para el inicio de la actividad económica**, quedando bajo su responsabilidad las obras que pueda realizar conforme a la Declaración Responsable presentada, y por tanto, no teniendo derecho a ninguna indemnización por parte de este Ayuntamiento para el caso de que no obtuviese la autorización municipal para dicha actividad.

9.- Conozco que la **inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial**, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración, así como la no presentación de la documentación requerida o la documentación incompleta **determinará la imposibilidad de iniciar ó de continuar con la ejecución de las obras**, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. La resolución administrativa de declaración de ineficacia, determinará la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo y el subsuelo y la imposición de las sanciones que procedan.

En Coria del Río, a ____, de _____, de 202__.

EL DECLARANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.

Fdo.

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- 1.- La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, **siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento**.
- 2.- La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
- 3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por Resolución de este Ayuntamiento **se declarará la imposibilidad de continuar con la actuación declarada**, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable.
 - La no presentación ante el Ayuntamiento de la declaración responsable de la **documentación requerida**, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- 4.- **En ningún caso se entenderá adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación**. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como **actuaciones sin licencia a todos los efectos**, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- 5.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido en la normativa aplicable, los **promotores y los técnicos firmantes** de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.



PENDIENTE DE CONTROL POSTERIOR	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA para la ADMISIÓN a TRÁMITE	
OBRAS de EDIFICACIÓN en FACHADAS y CUBIERTAS (señalar según corresponda)	DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Limpieza, picado, enlucidos, aplacados, pinturas, mejoras en aislamientos, molduras.	A
<input type="checkbox"/> Reparación de cubiertas planas, balcones, cornisas, vuelos y/o elementos salientes	A
<input type="checkbox"/> Sustitución o colocación de solería en azotea, impermeabilización o sustitución de tejas en cubiertas inclinadas	A
<input type="checkbox"/> Construcción y sustitución de chimeneas, instalaciones sobre cubierta (placas solares, placas fotovoltaicas ...)	B
<input type="checkbox"/> Sustitución de carpinterías, persianas y cerrajerías sin modificar huecos existentes ó modificación puntual.	A ó B
<input type="checkbox"/> Modificación de fachada y/o apertura de huecos alterando su composición general exterior	C + G
<input type="checkbox"/> Montaje de caseta prefabricada, cuarto castillete o bajo techado con materiales ligeros (fábrica de ladrillo y panel sandwich)	B
<input type="checkbox"/> Construcción o derribo de forjado de 1 planta de escasa entidad, que no tenga carácter residencial ni público	C
<input type="checkbox"/> Construcción o derribo de forjado de 1 planta, con uso residencial o público.	D + G
<input type="checkbox"/> Colocación de barandillas o elementos de protección en altura, así como su sustitución.	B
<input type="checkbox"/> Cerramiento de balcones y terrazas, sin incorporación ni eliminación de elementos ciegos	B
<input type="checkbox"/> Ejecución de escaleras exteriores en patios o fachadas	C + G
<input type="checkbox"/> Implantación de pérgolas y marquesinas con materiales ligeros en cubiertas, patios o jardín	B
OBRAS de EDIFICACIÓN en el INTERIOR del INMUEBLE (señalar según corresponda)	DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Sustitución o colocación de solerías, alicatados, guarnecidos y falsos techos, pinturas u otros revestimientos	A
<input type="checkbox"/> Sustitución de carpinterías o cerrajerías sin modificación de huecos	A
<input type="checkbox"/> Reforma de instalaciones de electricidad, telecomunicación, fontanería, aparatos sanitarios, gas y refrigeración	A
<input type="checkbox"/> Nuevas instalaciones de electricidad, telecomunicaciones, gas o contra incendios	C + F + G
<input type="checkbox"/> Formación de aseos y/o cocinas	B
<input type="checkbox"/> Modificación de elementos tales como tabiquerías, cerramientos, etc., sin afectar distribución	A
<input type="checkbox"/> Modificación de elementos tales como tabiquerías, cerramientos, etc., que afecten a la distribución	B
<input type="checkbox"/> Adecuación de locales en bruto siempre que no requieran proyecto conforme a la LOE.	B
<input type="checkbox"/> Ejecución de escaleras	C + G
<input type="checkbox"/> Demolición parcial para reconstrucción con idéntico volumen	C ó D + G
<input type="checkbox"/> Obras puntuales de refuerzo, consolidación y sustitución de elementos estructurales sin variación esencial	C + G
<input type="checkbox"/> Obras de refuerzo, consolidación y sustitución de elementos estructurales con variación esencial	D + F + G
<input type="checkbox"/> Instalación de ascensores o plataformas elevadoras	D + F + G
OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS (señalar según corresponda)	DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en ajardinamiento o pavimentación	A
<input type="checkbox"/> Construcción y modificación de pistas deportivas en espacio privado	B
<input type="checkbox"/> Tala y abatimiento de árboles en espacio privado	B
<input type="checkbox"/> Limpieza y desbroce de terrenos o solares que no impliquen movimientos de tierra ni altere la rasante natural	A
<input type="checkbox"/> Zanjas, calcatas, ensayos y sondeos en terrenos privados	A



<input type="checkbox"/> Construcción de piscinas	H + G
<input type="checkbox"/> Instalación de casetas prefabricadas en jardín, terreno o parcela sin edificar	B
<input type="checkbox"/> Vallados provisional de obra y/o solares mediante postes y valla metálica	A
<input type="checkbox"/> Mantenimiento y conservación de cerramiento de parcela sin modificaciones	A
<input type="checkbox"/> Construcción o modificación de cerramientos exteriores de terrenos, colocación o sustitución de cancelas	B
<input type="checkbox"/> Soportes publicitarios	C + F + G
<input type="checkbox"/> Instalación de grúas torre	C + F + G
<input type="checkbox"/> Sustitución ó reposición de la solería y/o del bordillo o encintado del acerado de la calle	A
<input type="checkbox"/> Modificación de acerado existente para adecuación a normativa de accesibilidad	C + F + G
MUY IMPORTANTE	
SI LA OBRA QUE VA A REALIZAR NO SE IDENTIFICA CON NINGUNO DE LOS EPÍGRAFES ANTERIORES CONSULTE EN LA OFICINA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
DATOS REQUERIDOS del SOLICITANTE (señalar según corresponda)	
<input type="checkbox"/> Original, copia digitalizada o copia del documento de identificación del solicitante	
<input type="checkbox"/> Original, copia digitalizada o copia del C.I.F. y escritura de constitución de la sociedad (caso de persona jurídica)	
<input type="checkbox"/> Original, copia digitalizada o copia del documento de identificación del representante (caso de representación)	
<input type="checkbox"/> Autorización de representación (caso de representación)	
RELACIÓN de DOCUMENTOS que DEBEN ACOMPAÑAR a la DECLARACIÓN RESPONSABLE	
<input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de las obras a ejecutar especificando materiales y mano de obra.	A
<input type="checkbox"/> Documentación descriptiva que contenga; croquis acotado de lo que se pretende realizar, relación de materiales de acabado a emplear, acompañada de reportaje fotográfico y presupuesto de materiales y mano de obra . Cuando la complejidad de la obra lo requiera, podrá exigirse la documentación redactada y suscrita por técnico/a competente, en cuyo caso deberá aportarse también la declaración de habilitación del Técnico (G) .	B
<input type="checkbox"/> Memoria Descriptiva y Gráfica de las obras, con justificación urbanística, planos de situación, de emplazamiento, de plantas, de alzados, de estado actual, de reformado, y de ejecución de la obra, Presupuesto de Ejecución Material (PEM) calculado conforme al Colegio de Arquitectos o Banco de precios de la Junta de Andalucía. Podrá exigirse Certificado de Final de la correcta ejecución de las obras ejecutadas (F) .	C
<input type="checkbox"/> Proyecto Técnico suscrito por técnico competente y visado , conforme al artículo 2.2 de la LOE, que no alteren ocupación, altura, edificabilidad, nº de viviendas, que contendrá los documentos propios: ESTADÍSTICA, EBSS, EGR, PEM y CFO .	D
<input type="checkbox"/> Certificado técnico que asegure que la obra es soportada por los elementos estructurales del edificio, sin riesgo para la estructura. Será requerido a criterio de la Arquitecta Municipal una vez revisada la documentación presentada.	E
<input type="checkbox"/> Dirección Facultativa y/o Certificado final de la correcta ejecución de las obras o instalaciones.	F
<input type="checkbox"/> Declaración de habilitación del técnico responsable para la presentación de documentación técnica sin visar.	G
<input type="checkbox"/> Proyecto técnico sin visar justificando el Reglamento Técnico-Sanitario de Piscinas en Andalucía (Decreto 485/2019, de 4 de junio) y Código Técnico de la Edificación.	H
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA (señalar según corresponda)	
<input type="checkbox"/> Si las obras solicitadas afectan a fachada o zonas comunes de edificios, Permiso de la Comunidad de Propietarios (fotocopia del Libro de Actas)	I



DILIGENCIA de PRESENTACIÓN y TRAMITACIÓN

1º.- La declaración responsable presentada al amparo del artículo 169 bis de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), sellada por el Ayuntamiento, surge los mismos efectos que la norma atribuye a la Licencia Municipal de Obras y habilita para el inicio de la ejecución de las obras descritas en la misma, aun cuando no prejuzga en modo alguno su acomodo a la normativa aplicable, ni limita el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, control e inspección posterior por parte de los servicios municipales.

2º.- Analizada la documentación aportada con la Declaración Responsable, y en función de su adecuación al ordenamiento urbanístico y normativa sectorial y a las prescripciones del presente procedimiento, la tramitación proseguirá y/o concluirá de alguna de las siguientes formas:

- Cuando del examen de la documentación resulte ésta incompleta, el declarante **será requerido** para la subsanación correspondiente, otorgándole al respecto un plazo de **10 días hábiles**, indicándole que en el caso de que hubiera iniciado las obras, deberá proceder a la **paralización de las mismas**.
- Presentada la Declaración Responsable de forma correcta y, habiendo sido informada favorablemente por el Servicio Técnico, se procederá a dar conformidad a la misma, **sin necesidad de comunicarlo al interesado**, sin perjuicio de las liquidaciones que procedan.
- En el supuesto de que **las obras que se pretenden realizar no sean conformes o no se ajusten a lo establecido en la normativa vigente** (PGOU de Coria del Río y demás normativa de aplicación), **o en caso de no haber presentado la subsanación requerida** en el plazo otorgado, se emitirá la oportuna resolución que **dejará sin efecto** la Declaración responsable presentada, ordenando la **paralización de las obras** si estas hubieran comenzado, en cuyo caso, se dará traslado al Departamento de Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, a los efectos de iniciar el **procedimiento de restauración de la legalidad urbanística infringida**. Todo ello, sin perjuicio, además, de iniciar la tramitación de un procedimiento sancionador.

3º.- Tras la **finalización de las obras declaradas deberá comunicarlo** a la Oficina Técnica Municipal para la correspondiente visita de inspección. Teléfono de contacto **954779193**.

CONDICIONANTES que HAN de CUMPLIRSE

- Las obras se entienden autorizadas bajo la condición legal de **6 meses para iniciarlas y 3 años para su terminación**, sin perjuicio de la habilitación de prórroga en los términos previstos en el artículo 3.5.13 de las NNSS.
- Queda advertido de la obligación de **dar cuenta al Ayuntamiento de la terminación de las obras**, especificando si el Ayuntamiento lo requiere, el coste total de las mismas para liquidar de un modo definitivo las tasas municipales correspondientes.
- La presente autorización se entiende otorgada **salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros**, no pudiendo ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que se pueda incurrir en el ejercicio de la actividad autorizada.
- El titular deberá tener a disposición de los servicios municipales la Declaración Responsable diligenciada, facilitando el acceso a la obra o local al personal de dichos servicios para inspecciones y comprobaciones sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Las dimensiones y características de las actuaciones no excederán de lo descrito en la Declaración Responsable, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas. **Cuando se pretenda introducir modificaciones durante la ejecución o ejercicio, se deberá presentar nueva declaración responsable en el Ayuntamiento**, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia de edificación, infraestructuras, seguridad y salud en el trabajo. **En ningún caso pueden realizarse obras o ejercer actividades en contra del ordenamiento urbanístico vigente**.
- Todos los paramentos exteriores (excepto los de cubierta) de un edificio, aun cuando se prevea que a corto plazo vayan a quedar ocultos, deberán tratarse de forma que su aspecto y calidad sean tan dignos como los de las fachadas.
- La presente autorización no prejuzga en ningún caso autorización para el ejercicio de actividades o apertura de establecimientos, que deberán ser objeto de declaración responsable o, en su caso, de licencia independiente.
- El titular deberá respetar el contenido expreso de las presentes cláusulas y, además, el contenido implícito, que es el definido por el Planeamiento de Coria del Río. No podrá justificarse la vulneración de las disposiciones legales en el silencio o insuficiencia de contenido de la presente Declaración y la documentación que la acompaña.
- A la finalización de las obras el propietario deberá:**
 - Retirar todos los escombros y materiales sobrantes, así como los andamios, vallas, protecciones o barreras, que aún no hubiesen sido desmontadas.
 - Construir el piso definitivo de las aceras incluyendo los bordillos de las mismas, de acuerdo con las instrucciones emanadas de la Delegación de Urbanismo, con quien deberá el titular o declarante ponerse en contacto previamente.
 - Reponer o reparar el pavimento, bordillos, acerados, arbolados, conducciones y cuantos elementos urbanísticos hubieren sido afectados por la obra, de acuerdo con las instrucciones emanadas de los Servicios Técnicos Municipales, con quien deberá el titular o declarante ponerse en contacto previamente.
- Las fachadas están sujetas a la servidumbre gratuita de instalación de placas, números y soportes que el Ayuntamiento determine con fines públicos.
- Deberá ponerse en contacto con la **Policía Local**, con anterioridad al desarrollo de cualquier actuación que obstaculice, impida o ponga en peligro el tráfico de peatones y vehículos.

INFORMACIÓN de AVISOS y NOTIFICACIONES



DESEO SER INFORMADO de los CAMBIOS en el EXPEDIENTE MEDIANTE ENVÍO de CORREO ELECTRÓNICO

INDIQUE el MEDIO por el CUAL DESEA SER NOTIFICADO (sólo para sujetos no obligados a notificaciones telemáticas*)

DESEO SER NOTIFICADO/a de FORMA TELEMÁTICA

DESEO SER NOTIFICADO/a por MEDIO de SISTEMAS NO ELECTRÓNICOS

**Nota: según el art. 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente, a) Personas jurídicas, b) Entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en el ejercicio de dicha actividad profesional, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público*

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (R.G.P.D.) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos (R.G.P.D.) y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales. Para ejercer estos derechos deberá dirigirse al responsable de la información del Excmo. Ayto. de Coria del Río (C/Cervantes 69, 41100 Coria del Río (Sevilla)), mediante escrito ante el Registro General de Entrada o en la dirección electrónica simac@coriadelrio.es.

Los datos de carácter personal que consten en el presente documento serán tratados por el Excmo. Ayto. de Coria del Río e incorporados a su Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de atender su solicitud según la base de legitimación del cumplimiento de una obligación legal o el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento. Los datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión o dejen de ser necesarios.

CONTROL PREVIO A SU PRESENTACIÓN POR PERSONAL DE SECRETARÍA/OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL.

Conforme, documentación completa

No conforme. Los documentos **A, B, C, D, E, F, G, H, I** (señalar con un círculo) **faltan o están incompletos**. En virtud de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá presentar la documentación que se le **requiera** por el Ayuntamiento en el **plazo de 10 días**, advirtiéndole de que, si no lo hiciera, **se le tendrá por desistido de su petición**, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley anteriormente señalada.

ENTERADO EL/LA SOLICITANTE

POR EL PERSONAL DE SECRETARÍA/
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL